



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 42

En el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 9:00 a.m. del día jueves 12 de noviembre del año 2020, en la sala de juntas de este Palacio Municipal, se encuentran reunidos los C.C.

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal.

C. Martha Cepeda Sánchez, Regidora de Mayoría.

C. Rosa Zavala Tristán, Primer Regidora.

Lic. Paulina Rodríguez Rosales, Segunda Regidora.

Ing. José Iván Castillo Gámez, Tercer Regidor.

C. Aurea Cepeda Mares, Cuarta Regidora.

C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero, Quinta Regidora.

Quienes fueron convocados con efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo número cuarenta y dos, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2020.
5. Presentación del proyecto para la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
6. Autorización para firma de convenio de colaboración para el Fortalecimiento del Sistema de evaluación del desempeño del Municipio de Villa de Arista, con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
7. Asuntos Generales.

Pasando lista de asistencia se declara que existe Quórum legal, y se instala la asamblea procediéndose a celebrar la misma con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

Como punto número **cuatro**, se autoriza por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2020.

Como punto número **cinco**, se lleva a cabo la presentación del proyecto para la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, mismo que es autorizado con la observación de que se modifiquen los siguientes puntos:

